



## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

Visto el expediente 4/2014 tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 270.828,45 euros, dentro del vigente presupuesto de esta Corporación en 2014.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y 45 del Real Decreto 500/90, las bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que el ingreso no tiene la naturaleza de tributario y que consiste en:

- a) Compromiso de aportación por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, según lo dispuesto en la Resolución de este organismo, de 13 de junio de 2014, por la que se concede al Ayuntamiento de Ponferrada una subvención correspondiente al programa ELCE por importe total de 275.000,00 euros, destinados a la contratación de personal para la realización de obras y servicios de interés general (55 trabajadores), hasta el 31 de marzo de 2015 como fecha límite, utilizando en el año 2014 un importe de 200.110,54 euros.
- b) Compromiso de aportación por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, según lo dispuesto en la Resolución de este organismo, de 12 de junio de 2014, por la que se concede al Ayuntamiento de Ponferrada una subvención directa por importe total de 145.000,00 euros, destinados a la contratación de personal para



## Ayuntamiento de Ponferrada

la realización de obras y servicios de interés general (29 trabajadores), hasta el 31 de marzo de 2015 como fecha límite, utilizando en el año 2014 un importe de 70.717,91 euros.

**RESUELVO:** aprobar el expediente, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

### **ESTADO DE INGRESOS**

<b>SUBCONCEPTO PRESUPUESTO</b>	<b>PREV. ACTUAL (€)</b>	<b>IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN (€)</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO (€)</b>
450.50	655.437,20	270.828,45	926.265,65

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIONES INGRESOS 270.828,45 EUROS**

### **ESTADO DE GASTOS**

<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>CREDITO ACTUAL (€)</b>	<b>CRÉDITO GENERADO (€)</b>	<b>TOTAL CRÉDITO (€)</b>
150.131	42.500,00	84.319,20	126.819,20
150.160.00	524.000,00	31.872,66	555.872,66
170.131	25.300,00	36.136,80	61.436,80
170.160.00	52.000,00	12.539,47	64.539,47
330.131	10,00	43.364,16	43.374,16
330.160.00	5.000,00	13.919,90	18.919,9
342.131	10,00	36.136,80	36.146,8
342.160.00	159.000,00	12.539,46	171.539,46

**TOTAL CREDITOS GENERADOS 270.828,45 EUROS**

**IGUAL A LOS INGRESOS 270.828,45 EUROS**



## Ayuntamiento de Ponferrada

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

En Ponferrada, a 15 de julio de 2014.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ: EL SECRETARIO,